



CDMX. Junio 16 2023

## Boletín del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del hogar. CACEH NACIONAL.

En Conmemoración del Aniversario Número 13 del Convenio 189 de la OIT. Sobre Trabajo Decente para los Trabajadores Domésticos.

El 16 de junio conmemoramos el aniversario del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un hito crucial en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras hogar a nivel mundial. Este convenio establece estándares internacionales para garantizar condiciones de trabajo decente y dignas para millones de trabajadoras del hogar que contribuyen significativamente al bienestar y funcionamiento de los hogares.

En México, las personas trabajadoras del hogar desempeñan un papel fundamental en nuestra sociedad, y es importante que sus derechos sean respetados y protegidos conforme a lo establecido en el Convenio 189. Sin embargo, aún enfrentamos retos significativos para la plena implementación de este convenio. Es crucial que avancemos con determinación hacia la aplicación efectiva de las siguientes medidas:

### ***Reconocimiento Legal y Protección Laboral:***

- Garantizar que todas las personas trabajadoras del hogar sean reconocidas bajo la ley laboral mexicana y que gocen de los mismos derechos y protecciones que otros trabajadores, incluyendo salarios justos, seguridad social obligatoria, y condiciones laborales seguras.

### ***Condiciones de Trabajo Justas y Decentes:***

- Asegurar que las personas trabajadoras el hogar tengan horarios de trabajo razonables, descansos adecuados y vacaciones pagadas. La sobreexplotación y el abuso deben ser erradicados.

### ***Acceso a Seguridad Social:***

- Promover la inclusión de los trabajadores domésticos en el sistema de seguridad social, brindándoles acceso a servicios de salud, pensiones y otros beneficios esenciales.

### ***Lucha contra la Discriminación y el Abuso:***

- Implementar mecanismos eficaces para prevenir y sancionar cualquier forma de discriminación, abuso o acoso hacia los trabajadores domésticos. Todos merecen ser tratados con respeto y dignidad.

### ***5. Capacitación y Sensibilización:***

- Fomentar programas de capacitación para empleadores y empleados sobre derechos laborales, responsabilidades y buenas prácticas. Es fundamental construir una cultura de respeto y reconocimiento mutuo.

### ***6. Facilitar la Inspección y el Cumplimiento:***

- Fortalecer las instituciones encargadas de la inspección laboral y asegurar que cuenten con los recursos necesarios para monitorear el cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar.

Hacemos un llamado urgente a las autoridades, empleadores, sindicatos y a toda la sociedad mexicana a unir esfuerzos para asegurar que el Convenio 189 se implemente plenamente y se haga realidad el trabajo digno para todos los trabajadores en nuestro país.

En este aniversario, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social y la dignidad laboral. Es momento de actuar y garantizar que cada trabajador doméstico en México tenga acceso a condiciones laborales justas, equitativas y humanas. Juntos, podemos construir un futuro más justo y respetuoso para todos.

Este mensaje busca concienciar sobre la importancia del Convenio 189 y promover su aplicación efectiva en México, abogando por mejores condiciones laborales para las personas trabajadoras en el hogar.

Campaña: “El Tiempo es Ahora” para un cambio cultural en las condiciones de las personas trabajadoras del hogar en México.